



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**16 de abril de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Paralizada la fusión de las cortes arbitrales de los abogados y la Cámara NEGOCIO

Abogados y procuradores priorizarán el pago de indemnizaciones a los clientes tras la huelga DIARIO DE SORIA

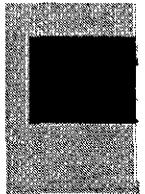
Abogados y jueces pactan un plan de choque para sacar adelante más de 10.000 asuntos LA VERDAD

Setenta jóvenes han utilizado la asesoría jurídica en el Casal Jove ABC

En honor a los letrados EL PROGRESO

La Ley de Memoria Histórica, en el Colegio de Abogados
LA OPINIÓN DE TENERIFE

Tertulia sobre actos de comunicación en el Colegio de Abogados
LA OPINIÓN DE MÁLAGA



LA CÁMARA DE COMERCIO HA SOLICITADO LA ELABORACIÓN DE UN NUEVO REGLAMENTO

Paralizada la fusión de las cortes arbitrales de los abogados y la Cámara

Borja Mec
borjamec@negocio.com

La noticia del proyecto de fusión de las cortes arbitrales del Colegio de Abogados de Madrid y la Cámara de Comercio saltó a la palestra hace más de un año como uno de los grandes proyectos que serviría para unificar los arbitrajes en Madrid y supondría un importante impulso para la figura del arbitraje en el mundo empresarial.

Sin embargo, varios meses después, la propuesta se puede decir que está paralizada. Fuentes del mundo del arbitraje en España aseguran a NEGOCIO que se cruzaron algunos papeles cuando se fraguó la idea.

Ahora, con nuevos representantes de la Cámara y del Colegio, los objetivos están fijados en otros aspectos. Así, Miguel Temboury, presidente de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Madrid, explica a NEGOCIO que "lo deseable sería que las cortes arbitrales unificasen su reglamento" de funcionamiento. Y en eso se encuentra la entidad que preside. La Corte de la Cámara ha solicitado al Club Español del Arbitraje la elaboración de un reglamento nuevo que solucionase los posibles problemas de funcionamiento.



Sede del Colegio de Abogados de Madrid, donde se encuentra la Corte de Arbitraje.

Ese nuevo reglamento podría estar en manos de Temboury el próximo mes de octubre, después de los pasos de elaboración y revisión del texto que deberán hacer las comisiones del Club Español del Arbitraje.

Fuentes consultadas coinciden con la valoración de Temboury y señalan que lo deseable no es una fusión estricta de las Cortes arbitrales sino que hay que tender a la unificación de los reglamentos para que en todas las ciudades se actúe de igual forma.

Algunos expertos ponen

Los expertos apuestan más por una unificación de reglamentos que por la fusión.

como ejemplo la situación de Suiza donde no están fusionadas las Cortes Arbitrales pero todas utilizan un reglamento unificado lo que provoca que

se siga el mismo procedimiento en cada una de sus ciudades o cortes.

Cuando la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio tenga un nuevo reglamento y la nueva Junta de Gobierno del colegio de Abogados de Madrid fije sus prioridades en este aspecto, es posible que se retome el proyecto de fusión, pero todos los expertos consultados apuestan más por una unificación de reglamentos. Uno de los principales motivos es que la Corte de la Cámara tiene muchos más arbitrajes

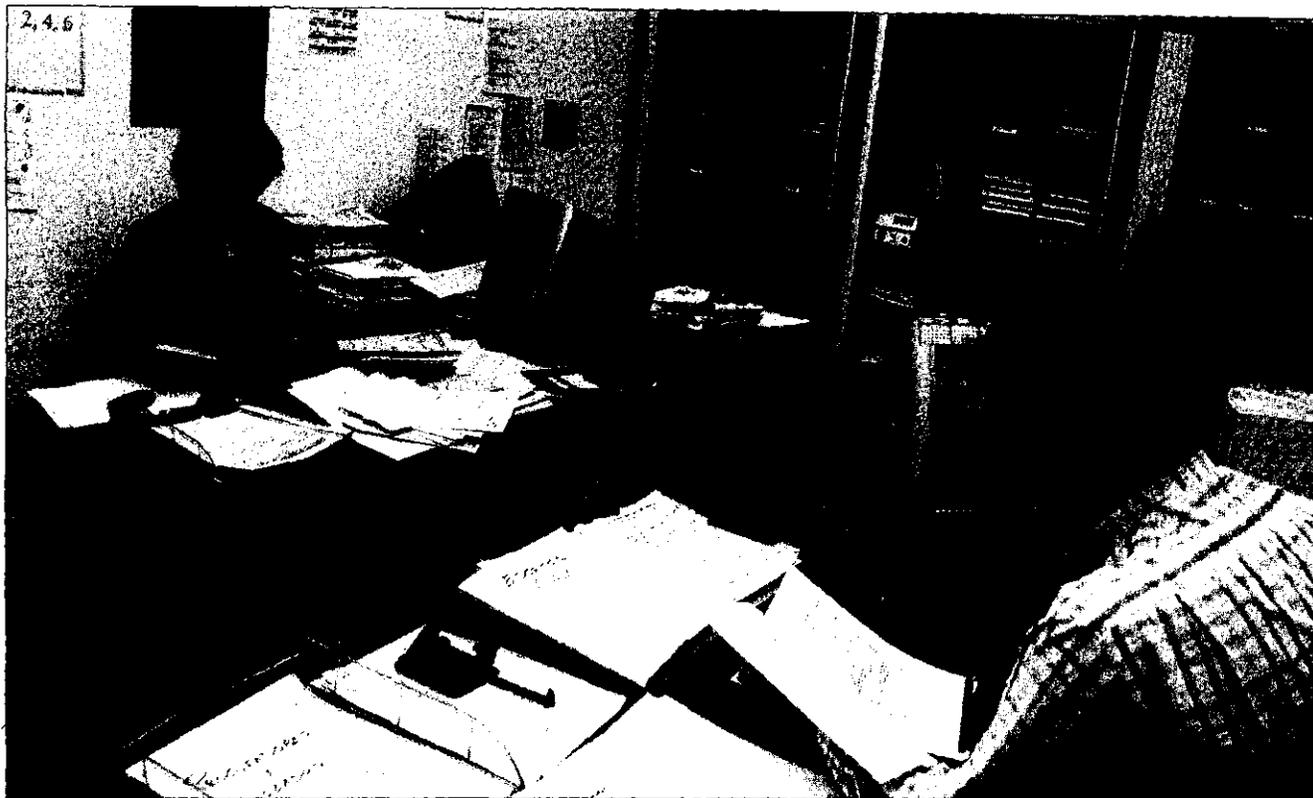
que la del Colegio por lo que una fusión de las Cortes sería, principalmente, beneficiosa para el Colegio.

El impulso del arbitraje está siendo una constante desde que se aprobó la nueva Ley de Arbitraje en el año 2003. La celebración de congresos o la formación de grupos de expertos como el Club Español de Arbitraje van enfocadas a la promoción de un sistema de resolución de conflictos sensiblemente más rápido que el cauce habitual de los tribunales.

Apoyo Institucional

Uno de los últimos actos celebrados fue el pasado jueves donde distintas instituciones ofrecieron su apoyo al arbitraje. Allí se conoció que el futuro Estatuto General de la Abogacía incluirá algunas normas deontológicas sobre el arbitraje.

El vicepresidente y consejero de Justicia de Madrid, Alfredo Prada, aprovechó el acto para anunciar la construcción de un espacio exclusivo para el arbitraje en el Campus de la Justicia, "un lugar en el que las cortes arbitrales puedan desarrollar su trabajo y competir en proyectos con ciudades con gran tradición en el arbitraje como Londres, París o Ginebra e incluso superarlas".



Los funcionarios de Justicia de Soria han reanudado su actividad tras una huelga de dos meses. / ÚRSULA SIERRA

Abogados y procuradores priorizarán el pago de indemnizaciones a los clientes tras la huelga

A la espera de los planes de refuerzo que realizará el Ministerio de Justicia, se comprometieron a consultar los expedientes en una franja horaria reducida, para «facilitar la labor de los funcionarios»

I.M.
SORIA.—Los colegios de abogados y de procuradores de Soria priorizarán el pago de los juzgados a los clientes, dentro de las primeras medidas que acometerán para recuperar el trabajo acumulado tras la huelga de Justicia que finalizó el pasado lunes.

La representante del Colegio de Procuradores, Elena Lavilla, aseguró ayer tras una reunión mantenida con el representante del Colegio de Abogados, José Pedro Gómez, la jueza decana Cristina Sualdea y la secretaria coordinadora Carmen Fernández, que «a la espera de que lleguen los planes de refuerzo del ministerio, daremos prioridad a la entrega de mandamientos porque entendemos que es algo que requiere más urgencia».

En la misma línea se mostró José Pedro Gómez tras el encuentro. «Requieren una mayor urgencia

los procedimientos en los que haya mandamientos de pago a particulares, a los que daremos prioridad», afirmó. También añadió que «agilizaremos los procedimientos pendientes del Registro Civil, donde hay muchas actuaciones por resolver que se han acumulado».

Tanto Lavilla como Gómez también se comprometieron en la reunión a colaborar con el funciona-

riado con respecto a los horarios de consulta y revisión de los expedientes. «No acudiremos a los juzgados a ver expedientes más que en un horario reducido, de 9 a 11 horas, para no interrumpirles en su trabajo», explicó Lavilla.

Gómez comentó al respecto que «se trata de colaborar para que la recuperación de todo el trabajo acumulado se lleve a cabo con agi-

lidad». También indicó que «en el terreno de los señalamientos, se priorizarán las actuaciones que en su día quedaron suspendidas, y luego se irán señalando las que sean más recientes». Al respecto añadió que «de esta manera, se trata de evitar acumulaciones de señalamientos, y por tanto, se evita que haya futuras suspensiones».

Más reuniones

La jueza decana, Cristina Sualdea, adelantó que existe un compromiso para celebrar una próxima reunión entre las mismas partes. «El encuentro se reproducirá dentro de un mes, para continuar con la colaboración entre todos para hacer un seguimiento de este sistema que hemos puesto en marcha», detalló. También concretó que «el trabajo de los jueces en el Juzgado de lo Social también será prioritario».

MEDIDAS PRIORITARIAS

• **Los mandamientos de pago a particulares.** Los procuradores actuarán con urgencia sobre los mandamientos a clientes, y los abogados, sobre los mandamientos de pago a particulares.

• **Los expedientes pendientes.** Mirarán los expedientes de 9 a 11 horas.

• **Los señalamientos.** Abogados y procuradores, en primer lugar, atenderán los procedimientos ya señalados. Posteriormente,

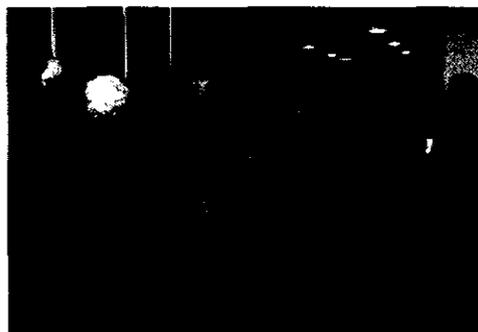
CARTAGENA

Abogados y jueces pactan un plan de choque para sacar adelante más de 10.000 asuntos

Agilizarán el pago de indemnizaciones y los juicios aplazados se celebrarán a partir de junio

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ

Acaban de pasar más de dos meses de brazos cruzados debido a la huelga de funcionarios de Justicia y, aunque el Gobierno ha asegurado que en tres meses estará resuelto el enorme «atasco» de asuntos que sufren los juzgados, abogados y procuradores llevan diez días viendo cómo el Ministerio aún no ha puesto en marcha el plan de choque para sacar adelante los miles de juicios y trámites pendientes. Así que, en el caso de Cartagena, estos profesionales han dado un paso adelante y han acordado con los jueces una serie de medidas a corto y medio plazo para agilizar el trabajo, evitar nuevos retrasos e impedir que prescriban algunos casos por no haber sido llevados a juicio en seis meses.



COLAPSADO. Ciudadanos haciendo cola ante el Registro Civil, en el Palacio de Justicia de Cartagena, en marzo. / P. SÁNCHEZ / AGM

El juez decano, Jacinto Aresté, y los decanos de los colegios de Abogados y de Procuradores, Luis Ruipérez y Antonio Cárceles, respectivamente, han acordado entre otras cuestiones ampliar el horario en que los abogados pueden realizar trámites como consultar informes de tráfico, ya que hay acumulados muchos asuntos relacionados con esa materia. Los secretarios judiciales serán más flexibles para permitir a los letrados y a los representantes de mutuas aseguradoras revisar expedientes. Ahora, sólo pueden hacerlo cuatro días a la semana.

Otra de las medidas serán dar prioridad a los juicios de faltas leves, para asuntos como malos tratos, coacciones, vejaciones o alteraciones del orden público; que los juicios penales suspendidos a raíz de la huelga puedan celebrarse a partir de junio y los civiles a partir de julio, alternándolos con los de nuevo señalamiento; dar prioridad a lo referente a trámites de embargos y desahucios por falta de pago y los sumarios sobre menores, entre otras cuestiones.

Dos meses de huelga

Las cifras que manejan los operadores judiciales revelan la magnitud del colapso en el Palacio de Justicia: hay escritos referidos a diez mil asuntos sin proveer, más de 2.000 juicios sin celebrar, unas 5.000 sentencias de los dos juzgados de Lo Penal pendientes de ser ejecutadas y más de tres millones de euros correspondientes a indemnizaciones pendientes de pago a víctimas de accidentes de tráfico, de agresiones y de otras faltas y delitos. Este dinero está depositado en forma de pasivo financiero en la entidad bancaria donde los ciudadanos que participan en una causa judicial deben pagar sus multas o cobrar las reparaciones económicas

Además, son diarias las colas de ciudadanos ante el Registro Civil y el juzgado de guardia, lo que incrementa aún más el volumen de expedientes.

«Hay buena predisposición por parte de los jueces a tener una posición más flexible a la hora de facilitar el trabajo de abogados y procuradores y de establecer prioridades para ciertos asuntos. Tenemos confianza en solventar los problemas de la forma más ágil posible», dijo ayer el decano de los abogados, Luis Ruipérez.



Es lo que pasará cuando la traigas a



Ed. Impresa Personalizar Ed. Sevilla Newsletter
 Miércoles, 16 de abril de 2008 > Hemeroteca

Registro | Mapa web
 Introduzca texto
 en ABC.es

- ACTUALIDAD
- OPINIÓN
- AL MINUTO
- GENTE & OCIO
- EDICIONES
- PARTICIPACIÓN

PORTADA > Valencia > Valencia

Setenta jóvenes han utilizado la asesoría jurídica en el Casal Jove

L. P.

CASTELLÓN. Es el tercer convenio del Ayuntamiento de Castellón con el Colegio de Abogados para que toda la juventud tenga de forma gratuita un servicio de asesoría jurídica, tanto en el Casal Jove como en Offjoven, los martes y los jueves, de 17.00 a 19.00 horas. Este servicio, que funciona desde hace tres años, está dirigido a jóvenes de entre 14 y 35 años y tiene cada vez una mayor participación en la sociedad.

Cada vez han sido más las consultas recibidas en esta asesoría jurídica y durante el 2007 fueron 70, que principalmente versaron sobre asuntos relacionados con temas laborales, despidos en el trabajo, separaciones o divorcios, adquisición de viviendas, alquiler de viviendas o garajes.

ANUNCIOS GOOGLE

Empleo Abogados
 Ofertas de trabajo sólo de abogados y especialistas en derecho. ¡Entrar!
www.letrados.com

Abogado Matrimonialista
 Consulte sobre nulidades o divorcio contencioso. Precios razonables.
www.separacionline.com

Divorcio: 400€
 Todo incluido. Divorcio o Separación En su provincia. Consultas gratuitas
www.divorcioya.com

Martín Sotelo Abogados
 Servicios de asesoramiento en todas las áreas del Derecho. 91 426 38 47
www.martinsotelo.com

OPCIONES

Artículo leído 1 veces
[Imprimir este artículo](#)
[Enviar por email](#)

Enviar a



¿Qué es esto?

MÁS NOTICIAS EN LA HEMEROTECA DE:

[Setenta jóvenes, utilizado, asesoría, jurídica, Casal Jove](#)

MÁS NOTICIAS DE:

[Nacional](#)

vocento

Quiénes somos | Tarifas | Contacto | Alianza Europea de Diarios | Aviso Legal | Condiciones generales de contratación

RSS

Copyright © ABC Periódico Electrónico S.L.U. Madrid, 2006.
 Datos registrales: Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.070, Libro 0, Folo 81, Sección 8, Hoja M-211112, Inscripción 1ª - C.I.F.: B-81998841.
 Todos los derechos reservados. ABC Periódico Electrónico S.L.U. contiene información de Diario ABC. S.L.
 Copyright © Diario ABC. S.L., Madrid, 2006.
 Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

ENLACES DE VOCENTO

- ABC.es
- Diariosvasco.com
- Ozi
- hoyInversión
- El Correo Digital
- Elcomerciodigital.com
- Eldiariomontanes.es
- hoyCinema
- Hoydigital
- Idealdigital
- La Voz Digital
- hoyMotor
- Larioja.com
- SUR Digital
- Laverdad.es
- infoempleo
- NorteCastilla.es
- Las Provincias Digital
- Punto Radio
- Autocasión
- tusanuncios

En honor a los letrados

► Los abogados lucenses celebraron su fiesta, por primera vez sin patrón, y homenajearon a López Rey y Díaz Fuentes

LOS ABOGADOS lucenses celebraron ayer su tradicional fiesta anual, que por primera vez no incluyó ningún acto en honor a San Raimundo de Peñafort. Este santo —que hasta el año pasado era el patrón de los abogados— fue destituido entonces por la junta de gobierno del colegio lucense, basándose en el hecho de que fue un «inquisidor».

Tal y como se acordó en la pasada edición del evento, la celebración del colectivo tampoco incluyó ningún acto religioso, ya que, como recordó el decano del colegio de abogados, José Antonio López Graña, la afluencia a los mismos era puramente testimonial.

Sin patrón y sin celebraciones eucarísticas, la fiesta de los letrados lucenses se limitó ayer a un sencillo acto en el colegio de abogados, seguido de un multitudinario y animado aperitivo en el Círculo de las Artes.

Como marca la tradición, el colegio hizo entrega de las insignias de oro a dos letrados que comparten el logro de llevar más de cincuenta años ejerciendo la profesión. Colegiados desde 1958, el homenaje de ayer tuvo como protagonistas al abogado Antonio López Rey, natural de Taboada, y al reconocido sarriano Antonio Díaz Fuentes.

Este último fue el encargado de pronunciar el posterior discurso, en el que recaló que corren «tiempos no propicios» para la administración de justicia, «que sufre una presión pavorosa por parte de la política y también de los medios de comunicación», dijo.

Durante su intervención, Díaz



Los homenajeados, López Rey y Díaz Fuentes. A la derecha, asistentes al aperitivo. JESUS PONTE

Fuentes señaló además que la sociedad no conoce los resortes del Estado moderno y de la separación de poderes, «por lo que la abogacía tendría que hacer un trabajo didáctico en este aspecto», concluyó.

El acto matinal finalizó con la intervención de José Antonio López Graña, quien hizo hincapié en el destacado papel que jugaron para la profesión los antecesores y dijo la bienvenida a los letrados

incorporados recientemente al colegio, para los que tuvo palabras de ánimo.

FESTEJOS. Finalizadas las formalidades, los asistentes al acto de entrega de las insignias de oro se trasladaron al Círculo de las Artes, en la Praza Maior, donde se unieron a otros muchos compañeros para disfrutar de un animado aperitivo que se prolongó durante más de una hora.

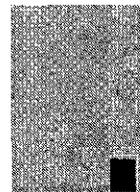


Además de los numerosos letrados, el evento contó también con la asistencia de varios jueces, procuradores y funcionarios de los diferentes juzgados.

Entre los invitados al festejo estuvieron el subdelegado del Gobierno en Lugo, Jesús Otero, y el concejal de Infraestructuras del Ayuntamiento lucense, José Piñeiro, entre otros representantes de las instituciones públicas de la ciudad.

Tampoco faltaron a la cita responsables de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, que intercambiaron impresiones con los letrados y jueces asistentes a la celebración.

Entre bocado y bocado, los abogados lucenses —en la provincia ejercen aproximadamente 500— celebraron el día del patrón en honor a su trabajo diario y sin añorar al santo que durante años tuvo un papel destacado en los festejos.



La Ley de Memoria Histórica, en el Colegio de Abogados

El Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife acoge, mañana viernes, la celebración de la Tertulia Nava, en la que participará un grupo de intelectuales que debatirá sobre la Ley 24/76, sobre la recuperación de la Memoria Histórica. **LA OPINIÓN**

Tertulia sobre actos de comunicación en el Colegio de Abogados

► El día 10 de abril a las 13:00 horas tendrá lugar la tradicional tertulia jurídica 'decano Agustín Moreno' que el Colegio de Abogados de Málaga celebra mensualmente, bajo el título 'Actos de Comunicación'. Francisca Castellano Arroyo, Secretaria del Juzgado Decano de Málaga, dirigirá esta tertulia.

■ J. A. SAU, Málaga